



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993,-

VISTO las Resoluciones nros, 313, 314 y 316/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Informática I (Ingeniería Electrónica), Ensayo de Materiales (Ingeniería Mecánica) y Mecánica General (Ingeniería Eléctrica).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23,068,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º,- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Bahía Blanca, para las asignaturas Informática I, Ensayo de Materiales y Mecánica General,

ARTICULO 2º,- Regístrese, Comuníquese y archívese,

RESOLUCION N° 82/93




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


INGENIERA PATRICIA BRAUN
SECRETARIA DEPARTAMENTO